

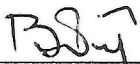
Dependencia:	Contabilidad y Presupuesto	Fecha:	31/03/2026
Contrato No. :	JU-1200-2-2-016 DE 2026		
C.C. o Nit :	901.005.166-5		
Nombre del contratista:	AUDICONS AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.		
Clase del Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios profesionales		
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal para la Terminal de Transportes de Manizales SA, de conformidad con la normatividad vigente que sea aplicable sobre la materia y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas.		
Valor inicial del contrato:		Valor Adición:	Valor final del Contrato:
\$ 7,833,333		N/A	\$ 7,833,333
Duración del Contrato:	Fecha de Iniciación:	Enero 13 de 2026	
	Fecha de Terminación:	Marzo 31 de 2026	
	Prórrogas:	N/A	
N° RP	Valor		
27	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (7.833.333) M/TE		

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato:	\$ 7,833,333
Valor Adición:	
Acta de supervisión no. 1 de 30/01/2026	\$ 2,611,111
Acta de supervisión no. 2 de 27/02/2026	2.611.111
Acta de supervisión no. 3 de 31/03/2026	\$ 2,611,111
Saldo del Contarto	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma



Nombre:

BERNARDO ANTONIO OCAMPO RAMOS

Ordenador del Gasto

Firma

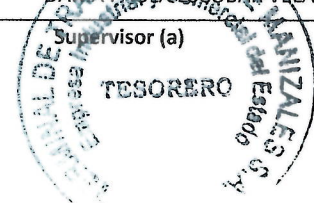


Nombre:

DANIA RAOLA ESCOBAR VELASQUEZ

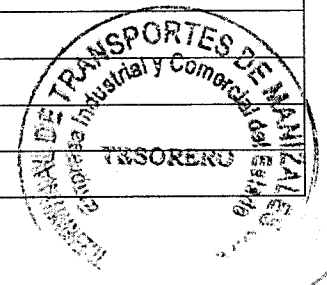
Supervisor (a)

TESORERO



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03
Contrato No. JU-1200-2-2-016 de 2026
AUDICONS AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

INFORME DE SUPERVISIÓN	
Informe de Supervisión No.	3
Fecha del Informe:	Marzo 31 de 2026
Periodo supervisado:	Marzo de 2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Clase del Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios profesionales
Contrato No. :	JU-1200-2-2-016 de 2026
Fecha del Contrato:	13 de enero de 2026
Nombre del contratista:	AUDICONS AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.
C.C. o Nit :	901.005.166-5
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal para la Terminal de Transportes de Manizales SA, de conformidad con la normatividad vigente que sea aplicable sobre la materia y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas.
Valor inicial del contrato:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C (\$7.833.333).
CDP:	10
RP:	27
Duración inicial del Contrato (Plazo):	Desde el trece (13) de enero del 2026 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026.
Fecha de Iniciación:	13 de enero de 2026
Fecha de Terminación:	31 de marzo de 2026
Valor Adición:	0
CDP Adición:	0
RP Adición:	0
Prórrogas:	0



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03
Contrato No. JU-1200-2-2-016 de 2026
AUDICONS AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

Valor final del Contrato:	\$ 7.833.333
Fecha terminación final del Contrato:	Marzo 31 de 2025
Forma de Pago:	El valor del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales o por fracción, en armonía con el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización del periodo a cancelar y al cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos para el pago. Lo anterior, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, en las que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales. PARAGRAFO 1: Para la ejecución del contrato, la Terminal de Transportes de Manizales S.A., NO entregará al contratista valor alguno por concepto de "Anticipo" o "pago anticipado" PARÁGRAFO 2: No habrá lugar a cobro de interés alguno en cuanto a la forma de pago establecida.
Nombre del Supervisor:	DANIA PAOLA ESCOBAR VELÁSQUEZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1.	Artículo 207 del código de comercio	Las obligaciones del revisor fiscal se cumplen durante la ejecución del contrato.
2.	Estatutos Sociales artículo 39	Las obligaciones fiscales se cumplen durante la ejecución del contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03
Contrato No. JU-1200-2-2-016 de 2026
AUDICONS AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

3.	Personal idóneo para la prestación del servicio.	Las obligaciones se cumplen durante la ejecución del contrato.
4.	Hacerse cargo por su cuenta y riesgos de los gastos que genere la prestación del servicio: Transporte, hospedaje y manutención del personal que va a desempeñar la función.	Las obligaciones se cumplen durante la ejecución del contrato.
5.	Entregar informes periódicos de gestión.	Se recibe informe de actividades de acuerdo con el oficio IDA-TTM-270326

Además, el contratista aporta la planilla de seguridad social así:

No. Planilla	Periodo Pagado	Fecha de pago	Valor Pagado
36414895	marzo	2026-02-26	\$ 4.683.100

Por consiguiente, es viable pagarle al contratista la suma de \$2.611.111, correspondiente a la prestación del servicio en el mes de marzo de 2026.

BALANCE DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
Valor inicial	\$ 7.833.333	0
Acta de supervisión no. 1 de 30/01/2026		\$ 2.611.111
Acta de supervisión no. 2 de 27/02/2026		\$ 2.611.111
Acta de supervisión no. 3 de 31/03/2026		\$2.611.111
Saldo por ejecutar		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 7.833.333	\$ 7.833.333





VIGILADO
SuperTransporte

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03
Contrato No. JU-1200-2-2-016 de 2026
AUDICONS AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

Para constancia se firma en Manizales a los 31 días del mes de marzo de 2026.

DANIA PAOLA ESCOBAR VELÁSQUEZ
Supervisor del Contrato

